



Acta Reunión N°1 Etapa de Información

"Actualización Plan Regulador Comunal de Valdivia"

Ilustre Municipalidad de Valdivia

1. Presentación

En la comuna de Valdivia, en Club Los Leones de Parque Saval, siendo las 10.00 hrs. del día 24 de mayo de 2025, se realiza la primera reunión correspondiente a la etapa de información, cuya finalidad es dar a conocer detalles de las medidas que son objeto de la presente consulta indígena y resolver las dudas que surjan relativas a su contenido.

Así también, en esta reunión se busca difundir y explicar las etapas siguientes del proceso de Consulta Indígena.

El organismo responsable de esta consulta es la Ilustre Municipalidad de Valdivia que, para estos efectos, actúa a través de su representante Sr. Francisco Bretón.

2. Desarrollo de la reunión

- a) Luego de los saludos protocolares, se abordan otros temas como:
 - La Comunidad Carrillo Guala manifiesta su problemática en relación a la Planta de Tratamiento de Aguas Décima en su territorio.
 - Lo sucedido con la resolución de la comisión de uso de borde costero en relación al ECMPO Wadalafken (20 de mayo).
- b) Se presenta al equipo de trabajo del estudio, la asesora técnica de confianza, Carmen Caifil, y representantes de organizaciones indígenas (pueblo mapuche).
- c) Se presenta la medida a consultar en general, incluyendo el contexto de la medida, su naturaleza, motivos que la justifican, alcance e implicancias.
- d) Se da la palabra a representantes de organizaciones para expresar sus opiniones, comentarios y/o consultas respecto de la medida. Se responde y aclaran dudas por parte del órgano responsable.
- e) Se presenta calendario de lo que sigue del proceso de consulta indígena, luego de esta reunión. Se propone fecha de inicio para la etapa de deliberación y plazos.
- f) Se proponen fechas para la publicación y difusión de los antecedentes de la medida, y la entrega del expediente, para el análisis de las medidas por representantes de organizaciones indígenas (pueblo mapuche) en la etapa de Deliberación Interna.



3. Acuerdos obtenidos en la reunión

- Alcalde Subrogante Cristian Oñate, se compromete a realizar una reunión el día jueves 29 de mayo, a las 15:00 hrs., en la Comunidad Carrillo Guala, en relación al tema de la Planta de Tratamiento de Aguas Décima.
- Alcalde Subrogante Cristian Oñate, respecto a la ECMPO Wadalafken, se compromete a realizar reuniones con los representantes de la solicitud, indicando que el objetivo será exponer la postura municipal respecto de la votación en la Comisión (CRUBC).
- Se acuerda por asamblea que el Municipio solicitará información e invitará a la próxima reunión a las siguientes instituciones, a solicitud de los participantes: Seremi de Medio Ambiente, Conadi, Bienes Nacionales, Dirección de Obras Portuarias y Vialidad del MOP, Consejo de Monumentos, Subsecretaría de Pesca. Sin perjuicio de que cada institución tome la decisión de responder a la invitación.
- Se sostendrá una o varias reuniones técnicas para coordinación y entrega de información, donde participe la asesora de confianza, los equipos técnicos y representantes de las comunidades. Se planificará esa reunión y se informará desde la Oficina de Asuntos Indígenas de la fecha propuesta.
- Oficina de Asuntos Indígenas, con anterioridad a la segunda reunión, tendrá disponible copias impresas del resumen ejecutivo para las comunidades. Adicionalmente se entregarán versiones completas o con mayor profundidad del expediente de forma impresa, además de ser enviados a los correos electrónicos.
- Se acuerda que la segunda reunión de la etapa de información se realizará con fecha 14 de junio en dependencias del Club de Leones en el Parque Saval. En esta reunión se ampliará la información entregada, profundizando en materias más específicas de la medida, se responderán consultas y se entregará información obtenida desde los servicios públicos mencionados.
- La entrega del material se realizará de forma impresa y a color.
- Se acuerda como fecha de publicación y difusión de antecedentes en la página web www.prcvaldivia.cl/consulta-indigena/ el día 02 de junio de 2025.
- Se acuerda que para el desarrollo de las jornadas de diálogo, se solicite que se considere una sesión extraordinaria del Concejo Municipal, con la presencia de las comunidades que participan del proceso de Consulta Indígena, sus representantes y la asesora de confianza.

4. Desarrollo Completo de la Reunión



- Presentación de Khano Llaitul, saludo en mapudungun.
- Se presenta a la lamgen Carmen Caifil, como asesora de las comunidades en la consulta indígena.
- Palabras de cristian oñate, saludo como alcalde subrogante.
- Representación comunidad Juan Carrillo Guala molestos porque hace mucho tiempo que están manifestando su malestar, tienen una planta de tratamiento en territorio mapuche. Las normas sanitarias no permiten que las personas vivan con una planta de tratamiento entre medio, esperaban que el consejo municipal escuchara. Quieren que se vaya la planta, no ahora pero que en un plazo sí se vaya del territorio, exigen como comunidad que se sienten engañados, han perdido tiempo participando en distintas instancias, están muy molestos porque se aprobó sin observaciones.
- Comunidad colifir y las comunidades urbanas dan cuenta in situ de la falta de respeto que se ha hecho desde un inicio con la instalación de la planta, mala forma de parte del gobierno regional de no reconocer, dan cuenta que es en el mismo lugar donde ellos viven, han ido al lugar a ver lo que sucede, deben tomarse cartas en el asunto, planta siempre ha tenido problemas. Invita a una observación en terreno de lo que sucede, todo el día y todos los días malos olores y la contaminación de las aguas, pidiendo que en este plan regulador se considere de forma correcta, se saque lo mejor y peor, superar las cosas malas, se entiende que la ciudad va creciendo, no es que no estén de acuerdo con las plantas de tratamiento, pero que se haga de la manera correcta.
- Otro representante da cuenta de lo ocurrido en la comisión por el uso del borde costero (CRUBC), quiere dejar presente que no puede seguir habiendo una actitud racista y colonial, que no puede ser que de parte de personas progresistas haya una situación tan bochornosa y de falta de respeto a las personas, en relación a lo ocurrido en la comisión el pasado martes 20 de mayo.
- Comunidad Colifir también toma la palabra para hacer la sugerencia de que los dirigentes mapuche hagan una convocatoria de ellos para hablar de la situación, deberían conversar el tema en otra instancia propia de ellos.
- Administrador municipal da cuenta de la postura del municipio, lo que salió ese día fue una reclamación y ellos tienen una visión similar en términos de la crítica a la instancia, no hubo resguardo de ciertas garantías mínimas, no puede ser la forma, no se pueden conocer las cosas en el mismo momento. Da cuenta de que en el municipio han tenido reunión el pasado jueves para ponerse de acuerdo en una posición, van a tener en instancias futuras una posición concreta, la posición es apoyar a las comunidades, en base a toma de decisiones que se basan en información real, no prejuicios ni desinformación, conocer las fundamentaciones, esa es la línea. Señala que van a pedir una reunión probablemente en las próximas semanas. Para el municipio es importante que las comunidades sepan el rol que pretende jugar la institucionalidad.



- Coliñir agradece la respuesta, da cuenta de que las comunidades llevan años trabajando en el tema del borde costero.
- Francisco Breton abre, muestra la medida, los archivadores que contienen toda la medida y señala que lo que se presentará es el resumen de parte de la consultora, con el fin de discutirlo y comenzar a profundizar en los detalles.
- Pablo Guzman comienza la presentación, señalando algunos elementos de lo que se va a iniciar ahora, refiere que estamos en una etapa de información que contempla un proceso, es bastante información que se va a ir entregando en diversas instancias para comprender todos los alcances de la medida. Estamos en un marco normativo que rige el proceso de consulta indígena en el marco del plan regulador. Cuando se habla de "la medida" se está hablando del plan regulador.
- Se pide que se comparta la metodología de participación de la consulta, se responde que sí, que es un instrumento público y que al final de la jornada se puede profundizar.
- Se pregunta por sector Angachilla, donde está el humedal, si es que el plan lo incluye. Se responde que hay una parte que ya era parte del área urbana y eso se mantiene y que también se considera una zona de protección.
- Se pregunta por el sector de la costa, hasta donde llega el límite urbano. Se responde que hasta Loncoyen, mismo lugar donde estaba anteriormente, solo que se aumenta en altura, pasando de la cota 100 a la 150 en el cerro, con el objetivo de establecer protección ambiental y restringir el aumento de intensidad de ocupación.
- Se pregunta si se reconoce el sitio de significación cultural en Angachilla y se responde que sí.
- Se pregunta si, respecto de los usos de bordes costeros, es vinculante con la fiscalización de la Armada. Se responde que la ley dice en el art 64 que los usos que se entreguen en concesión deben estar acorde con lo que diga al PRC, o sea el plan regulador tiene potencia, hay una voluntad de establecer cosas importantes.
- Se pregunta si el PRC también regula borde de río y se plantea que sí y que se planteará más adelante en la presentación.
- Coliñir interviene en relación a que el interés de las comunidades es reconocer cómo las inmobiliarias, constructoras y particulares han avasallado sobre los ecosistemas, humedales sector Isla Teja, "hemos visto cómo han rellenado humedales, hemos hecho denuncias", la pregunta es si esos espacios que no han estado habilitados pero han sido rellenados, ¿se pueden parar definitivamente que no ocurran construcciones?
- Se responde que lo importante del PRC es que no viene con la marraqueta debajo del brazo, no hay promesas, pero existe una regla, una norma que se puede exigir que se cumpla, responsabilidad que no es solo institucional sino a la sociedad en su conjunto.



- Coliñir señala que por sector de los robles, hay una parte que corresponde a humedal que ha sido rellenado, han presentado reclamaciones, nunca ha habido consulta indígena, no se consideró a la comunidad existente, entonces se preguntan cómo será el territorio que se les va a dejar a las futuras generaciones.
- Se pregunta cómo se miden los metros de borde, tanto río como mar, si son 30 metros, desde donde se miden. Se responde que primero hay zona de preservación y luego zona de amortiguación, con el fin de regular lo más posible lo que ocurra en esos lugares.
- Juan Painemal (Los Molinos) señala que en esta etapa que es de información quiere solicitar para la siguiente etapa que el decreto 66 que es el que permite la consulta indígena, que Conadi venga a exponer con respecto a la protección de los temas mapuche, de los títulos de merced, solicita que Bienes Nacionales también aclare qué terrenos tienen en sus catastros, que quienes tengan que ver con el borde costero, Obras Públicas, Marina, Subpesca, también vengan a exponer, para saber qué proyectos tienen a futuro, Consejo de Monumentos Nacionales, porque en este proceso nosotros tenemos que tomar decisiones. Queremos deliberar después con información que se nos presente ahora, porque para eso es este proceso.
- Lamgen Pía señala que aquí se contraponen dos visiones y dos formas de vida distintas, por ejemplo hay una ley que viene a resguardar los humedales, pero al mismo tiempo viene a prohibir que se regule la siembra por ejemplo, que es parte importante de nuestra cosmovisión. Pregunta cómo vamos a seguir trabajando en conjunto para que no continúen estos atropellos, se entiende que ustedes no lo saben porque son otro pueblo, por ejemplo, que no se pueda construir una plaza porque hay un "ngen". Cómo es posible ponerse de acuerdo en este sentido, para que empiece a ocurrir desde el municipio de Valdivia, para que nos consulte, porque todo puede generar un atropello, es necesario enmendarlo en consideración a lo que va a ocurrir en el futuro para que no haya más atropellos, que el municipio se deje guiar por nosotros.
- Sobre lo más tangible, en relación a la deliberación de la metodología, nos podrían contar qué pasa si no se llegan a acuerdos? porque hay espacios donde no hay cómo certificar que ahí pasa algo, entonces cómo vamos a definir los espacios donde ocurren cosas, por ejemplo la planta de tratamiento, ahí no ha habido acuerdo.
- Francisco Bretón señala que a modo de responder y llegar a acuerdos, es necesario considerar una próxima fecha, donde se convocará a los organismos e instituciones públicas que se han señalado para que se presenten a exponer.
- Comunidad Kalfugnen, sobre los patrimonios, quiere solicitar que se escoja una fecha para las próximas instancias que consideren un día importante como hoy, porque seguramente varias personas no pudieron venir porque tenían que estar en actividades del día del patrimonio, entonces solicita que se consideren otras



fechas para futuras instancias, por que hoy es una fecha que no se da en muchos momentos del año.

- Carmen Calfil, agradece la confianza y señala que su rol será asesorar en base a la expertis para apoyar el cómo se desarrollen las siguientes etapas del PRC. Quisiera decir que hay algunas consideraciones importantes, desde una mirada de primera reunión, agradece la clara presentación. Pregunta cuántas reuniones futuras se tendrán programadas para la entrega de información. Teme que se pierda el foco principal que es analizar el plan regulador, en relación a su imagen objetivo, que es lo que se señala como área urbana, se debe acotar entonces para tener claridad, llama a canalizar las peticiones, el plan regulador marca lo urbano, entonces es importante que se centre en eso. Es importante también que cada comunidad o persona que esté participando, tenga claridad en relación a cuáles son sus expectativas de vida o necesidades para el futuro. La obligación de consulta la tiene el municipio, no las otras instituciones, por ejemplo si se quiere convocar a monumentos señalar qué es lo que se quiere saber, en relación directa con la imagen objetiva del PRC, que se identifique lo que realmente queremos en el marco de la consulta. Solicita que toda la información se traduzca siempre en planos que los participantes se puedan llevar para analizar con calma, porque una jornada de información no es suficiente para analizar todo. Señala que no lleguen con mucha más información que no esté en el marco de la consulta. También pediría en este caso que las comunidades se comprometieran a correr la voz porque no hay tantos representantes del sector de la costa, que es uno de los sectores más importante a analizar, es necesario convocarlos bien. Cómo crítica, no se ven algunas laminas porque están en blanco y negro, para otra oportunidad, que estén a color.
- Considerar en las presentaciones que se señalen las plazas de la comuna que podrían estar en sitios de significación cultural. Y también que los materiales vengan todos impresos ya que así se les pueden hacer llegar a las otras personas de su comunidad que no asistan.
- Se señala que es importante saber y tocar el tema de la altura de los edificios.
- Se señala que es importante no olvidar el tema de los cementerios, otros participantes observan que ya en la primera reunión se había mencionado. Se señala que es un tema que no se puede dejar de lado, se trata de un tema de patrimonio.
- Asesora de confianza sugiere que en metodología misma de la próxima reunión, dejar un espacio para consultas, respecto a la lectura previa del resumen ejecutivo de la medida. Otro espacio para que los organismos expongan.
- Carlos Arias presenta sobre qué es lo que viene en este proceso y en la presente etapa de Información, plazos, acuerdos.

Siendo las **15.50 hr.** horas finaliza la presente reunión.



Francisco Ballester
FRANCISCO BALLESTER



"Firma del encargado de la consulta"
Nombre y Firma

1. *Madre E. A. L. Comuna Carutera*
2. *GLORIA CALUMIL ASOCIACIÓN DOMO FOLIL NO WEN MAPUNCHE*
3. *Rosa Uapuez Curyua Comunidad Kimpion*
4. *trai trai no Mepu Elizabeth Antilof Huilancas*
5. *COLOMIA K B F U A*
6. *CLAUDIO FORSEDA CIUDA CARRO GUACHA*
7. *Pia Chovoria Comunidad Kelfugen*